

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2020/0160**: Contratación del servicio de asistencia sanitaria domiciliaria y ambulatoria de pacientes afectados de daño neurológico en la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del servicio sanitario de fisioterapia domiciliaria y ambulatoria para pacientes afectados de daño neurológico en Ferrol.**
- **LOTE 2: Contratación del servicio sanitario de fisioterapia domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Cedeira.**
- **LOTE 3: Contratación del servicio sanitario de fisioterapia domiciliaria para pacientes afectados de daño neurológico en Ordes.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **30 de octubre de 2020**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.